

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No.: 110013103038-2019-00389-00

OBRE en autos la comunicación emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Sur del 19 de julio de 2021, donde se informa la necesidad del pago de los derechos de registro.

REQUERIR a la entidad referida para que informe el trámite impartido al oficio No. 0734 del 6 de julio de 2021 y enviado electrónicamente ese mismo día.

OFICIAR

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ
(2)**

MT

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. 11 hoy 28 de enero de 2022 a las 8:00 a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Constanza Alicia Pineros Vargas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 038
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e92067a282553b6b5dd197605df07b8dbb18c1f149d08b1c1cb92964d395e738**

Documento generado en 27/01/2022 04:22:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>